

Política de servicio de digitalización de documentos de grados y títulos para el repositorio institucional Cybertesis UNMSM

La presente política de servicio de digitalización señala las condiciones bajo la cuales se podrá realizar la digitalización de los documentos utilizados para obtención de grados y títulos, para su depósito en el repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

1. Contexto

Los documentos utilizados para obtención de grados y títulos depositados en Cybertesis UNMSM son en su mayoría archivos de origen digital. Sin embargo, existen casos en que el archivo de origen digital no está disponible y únicamente se cuenta con la versión impresa del trabajo de investigación, por lo que se requiere su digitalización.

2. Justificación de la digitalización

1

Se contemplan situaciones que justifican la digitalización:

- Archivo de origen digital dañado
- Archivo de origen digital incompleto
- El trabajo de investigación se encuentra en un soporte desfasado (disquete)
- El trabajo de investigación solo tiene versión impresa

3. Condiciones

La solicitud de digitalización de documentos utilizados para obtención de grados y títulos para el repositorio Cybertesis UNMSM es admitida siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- El documento ha sido sustentado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y es posterior a 1970.

- La digitalización ha sido solicitada formalmente por el autor(es) del documento mediante formato de digitalización. Véase el numeral 7.
- Se ha determinado que la digitalización es factible tras haber realizado el proceso de verificación de existencia del documento. Véase numeral 4.

4. Verificación

Se establece un proceso previo de verificación de la disponibilidad del documento utilizado para obtención de grados y títulos para determinar la aprobación de la digitalización. Este proceso está a cargo del personal de Unidad de Organización y Análisis de Recursos de Información y Unidad de Servicios Bibliográficos y Multimedia según corresponda y consiste en comprobar lo siguiente:

- El documento utilizado para obtención de grados y títulos es posterior a 1970 de acuerdo al alcance temporal establecido en la *Política de contenidos del repositorio institucional Cybertesis UNMSM*. Si fuese un trabajo de investigación anterior a 1970, este será depositado en el [Repositorio de Colecciones Especiales](#).
- El documento utilizado para obtención de grados y títulos no ha sido depositado en Cybertesis UNMSM.
- El documento utilizado para obtención de grados y títulos no cuenta con archivo de origen digital en la base de datos interna de la Biblioteca Central o se encuentra dañado.
- El documento utilizado para obtención de grados y títulos cuenta con un archivo de origen digital en la base de datos interna de la Biblioteca Central, sin embargo, este archivo se encuentra incompleto.
- El documento utilizado para obtención de grados y títulos cuenta con un registro bibliográfico en el catálogo electrónico de la Biblioteca Central.
- El documento utilizado para obtención de grados y títulos impreso existe físicamente en los fondos de la Biblioteca Central. La verificación está a cargo de la Unidad de Servicios Bibliográficos y Multimedia.

- El documento utilizado para obtención de grados y títulos impreso existe físicamente en los fondos de las bibliotecas de facultad. La verificación está a cargo de la Unidad de Servicios Bibliográficos y Multimedia.

5. Denegación del servicio de digitalización

La denegación a la solicitud del servicio de digitalización ocurre cuando tras haber realizado el proceso previo de verificación de la disponibilidad del trabajo de investigación, se ha encontrado que:

- El documento utilizado para obtención de grados y títulos ya se encuentra depositado en Cybertesis UNMSM.
- El documento utilizado para obtención de grados y títulos ya cuenta con archivo de origen digital en la base de datos interna de la Biblioteca Central. Este archivo será depositado en Cybertesis UNMSM.

6. Eventualidades

3

El resultado del proceso de verificación, puede determinar que el documento utilizado para obtención de grados y títulos no existe físicamente en la Biblioteca Central o en las bibliotecas de facultades. A razón de ello para dar atención a la digitalización solicitada, se coordinará con el autor(es) el préstamo de la versión impresa, si la tuviese en su poder. Otras situaciones no contempladas serán resueltas por la Dirección del Sistema de Bibliotecas y Biblioteca Central.

7. Solicitud de digitalización

La digitalización del documento utilizado para obtención de grados y títulos debe ser solicitada expresamente por el autor(es) enviando un mensaje al correo electrónico [circulación_bc@unmsm.edu.pe](mailto:circulacion_bc@unmsm.edu.pe), al que deberá adjuntar el formato de autorización de publicación. El cual está disponible para descarga en el [sitio web de la Biblioteca Central](#) y en el repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

8. Comunicación

El depósito en Cybertesis UNMSM del documento digitalizado será informado mediante correo electrónico al autor. En caso que la solicitud de digitalización haya sido denegada (véase numeral 5) o existan inconvenientes para la digitalización, se comunicará las razones al autor debidamente.